

Durante la clase del día jueves 12 comenzamos a desarrollar: ¿Qué es ciudadanía?. A continuación está el texto completo, continúa copiando en tu carpeta lo que faltó terminar de analizar y luego realizá las actividades.

### **¿Qué es ciudadanía?**

Es un conjunto de prácticas que llevamos adelante todos los seres humanos como miembros de una sociedad, es la relación entre nosotros y con el Estado. Por lo tanto, se entiende a la ciudadanía como:

- Conocimiento de derechos, deberes y responsabilidades individuales y colectivas.
- Reconocimiento de todas las personas como ciudadanos, igualdad ante la ley y respeto por la diversidad.
- Responsabilidad mutua.
- Construcción socio-histórica.
- Condición que reconoce igualdad.
- Expresión de derechos.

### **Actividades:**

- 1) Buscar en internet una noticia periodística que relacione nuestro compromiso como ciudadanos, de acuerdo a lo leído anteriormente, y la situación que vive nuestro país con respecto al coronavirus.
  - a) Transcribir la noticia o imprimirla y pegarla en tu carpeta.
  - b) Subrayar las ideas principales de acuerdo al tema tratado en la materia.
- 2) Leer los siguientes textos: ¿Quiénes son ciudadanos? y Las tres dimensiones de la ciudadanía.
  - a) Subrayar en los textos las nociones actuales de ciudadanía.
  - b) Realizar una breve definición del rol de la mujer como ciudadana.
  - c) Comparar las características principales de los tres tipos de ciudadanía según Thomas Marshall: ¿Ustedes pueden ejercerlas todas? ¿Y un extranjero no nacionalizado?. Justifiquen sus respuestas.



Los vínculos de ciudadanía se exteriorizan de diversas maneras. Una de ellas es por medio de los símbolos patrios.

## ¿Quiénes son ciudadanos?

La ciudadanía es una condición jurídica –legal– que vincula a una persona con un Estado determinado. En virtud de esta condición se les reconoce y garantiza una serie de derechos a los ciudadanos, y a su vez estos asumen un conjunto de obligaciones.

Aunque muchas veces los conceptos de *nacionalidad jurídica* y *ciudadanía* se usen indistintamente, no tienen el mismo significado. Veamos un ejemplo: en la República Argentina, todas las personas nacidas dentro del territorio del país o que nacieron fuera de él, pero optaron por ser argentinos, tienen la nacionalidad jurídica, es decir, son argentinos. Para ser ciudadanos, además, deben ser mayores de edad, esto es, haber cumplido 18 años.

La ciudadanía se relaciona con el ejercicio de los derechos políticos, o sea, con el derecho que tienen las personas de votar y de elegir a sus representantes, de ser elegidas para ocupar una función pública y de participar en los asuntos de Estado mediante consultas populares o por diferentes mecanismos de participación.

Como leyeron, las personas que reúnen ambas condiciones (nacionalidad jurídica y mayoría de edad) son consideradas ciudadanas y titulares de derechos políticos. Pero, excepcionalmente, en algunas localidades argentinas, y para la elección de autoridades municipales, la ley permite que voten los extranjeros que tengan una cantidad mínima de años de residencia en el país.

Estas condiciones en el ejercicio de los derechos políticos no son arbitrarias sino que se fundan en el derecho soberano de cada sociedad de gobernarse por sí misma.

La extensión de los derechos políticos a todos los ciudadanos mayores de edad fue una conquista que tardó muchos años en llegar. Hay que tener en cuenta, por ejemplo, que las mujeres recién alcanzaron este derecho a fines del siglo XIX y durante el siglo XX.

El concepto de ciudadanía también puede entenderse en un sentido más amplio, que implique el reconocimiento pleno de todos los derechos, no solo los políticos, sino también los civiles y los sociales.

En nuestro país, los derechos políticos corresponden a los argentinos mayores de 18 años, pero los derechos civiles y sociales son reconocidos por el Estado nacional a todos sus habitantes, de acuerdo con los principios que inspiran a nuestra Constitución nacional, cuyo Preámbulo hace referencia "a todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino".

En las democracias actuales se considera que ser ciudadano no solo implica la posibilidad que tienen las personas de ejercer sus derechos políticos. En un sentido más amplio, se entiende por ciudadanía la condición legal de los integrantes de una sociedad a quienes el Estado les reconoce y garantiza el goce y ejercicio de iguales derechos. En este sentido extendido, en la República Argentina, es válido para quienes tengan o no la nacionalidad argentina, sean o no mayores de edad.

Ser ciudadano supone, entonces, el ejercicio pleno de todos los derechos, pero también el cumplimiento responsable de las obligaciones impuestas por el Estado.

### TAREA

#### CONECTA MÁS +

##### Las mujeres y la ciudadanía

Las mujeres, pese a la instauración del sufragio universal, quedaron excluidas de su condición de ciudadanas. Recién a fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, como consecuencia de las luchas llevadas a cabo por la conquista de sus derechos, se comenzó a reconocer el ejercicio pleno de sus derechos políticos.

- ¿Pueden mencionar a mujeres que ocupen o hayan ocupado cargos de gobierno a nivel nacional o internacional? Hagan una lista.

## Las tres dimensiones de la ciudadanía

Como leyeron en la página anterior, todas las personas a quienes el Estado les reconoce el disfrute de sus derechos gozan de la calidad de ciudadanos.

Thomas Marshall fue un sociólogo e investigador inglés, cuyas teorías acerca de la ciudadanía, planteadas a mediados del siglo XX, han tenido una profunda influencia en el tema. Según este autor, la ciudadanía consiste en asegurar que cada persona sea considerada un miembro pleno de una sociedad de iguales; para que esto sea posible, se le debe reconocer a cada habitante un número mayor de derechos. Este reconocimiento paulatino de derechos, a su vez, se extiende a todas las personas que forman parte de un determinado Estado, sin tener en cuenta la clase social a la que pertenecen.

Marshall explicó que la noción de ciudadanía está conformada por tres dimensiones: la ciudadanía civil o legal, la ciudadanía política y la ciudadanía social. Cada una de ellas incluye el reconocimiento de determinadas clases de derechos que surgieron en diferentes momentos de la historia.

- La **ciudadanía civil** incluye todos los derechos que tienen los ciudadanos en relación con la ley; es el aspecto jurídico o legal de la ciudadanía. Dentro de esta categoría son reconocidos todos los derechos civiles que se relacionan con la libertad y la igualdad ante la ley.
- La **ciudadanía política** hace referencia al reconocimiento de todos los derechos políticos, incluyendo el sufragio y la posibilidad de ocupar cargos de gobierno.

Como leyeron, el reconocimiento de los derechos civiles y políticos está presente en documentos como la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.

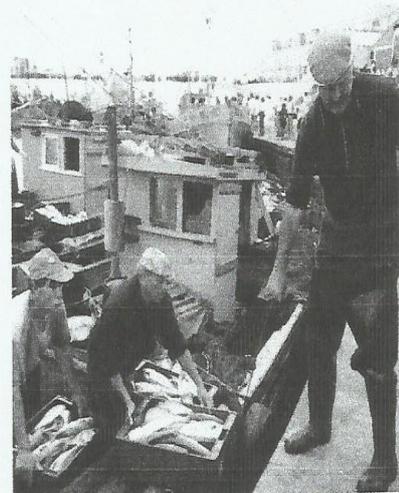
- La **ciudadanía social** reconoce a todas las personas el derecho a gozar de condiciones de vida dignas. Esto incluye, entre otros aspectos, el trabajo, la educación, la vivienda y la salud. Estos derechos comenzaron a ser considerados por las leyes en el siglo XIX, a raíz de las luchas de diferentes sectores por mejores condiciones de trabajo y de vida, y su pleno reconocimiento llegó en el siglo XX.

La dimensión legal junto con las dimensiones política y social de la ciudadanía apuntan a una consideración integral de la persona y, por lo tanto, la noción de ciudadanía se halla unida íntimamente a los principios de la dignidad humana.

Según la Constitución nacional, todos los habitantes de la República Argentina gozan de la condición de ciudadanos. El término ciudadanía debe entenderse en su sentido amplio y general. Esto significa que a todas las personas que viven en el país, sean argentinas o extranjeras, se les reconocen los derechos previstos en las normas constitucionales y en las leyes.



Grupo de inmigrantes hacia 1910. La Constitución nacional no les exige a los extranjeros que se nacionalicen para que les sean reconocidos los derechos civiles, sociales, económicos y culturales.



El artículo 14 bis de la Constitución nacional reconoce a los trabajadores el derecho a tener condiciones dignas de trabajo.

TAREA



Actividades de Continuidad Pedagógica.

Fechas: 25/03 - 26/03

**Construcción de Ciudadanía**

**Primer año - Anexo 3031**

**Prof.: Danisa Kovacich**

---

Las lecturas recomendadas y las actividades a realizarse durante esta semana se basan en el "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia" (Golpe de Estado 24 de marzo de 1976).

Realizar las lecturas correspondientes de ambos textos y resolver las actividades que allí se explicitan.

Los textos son:

- 1) El compromiso ciudadano.
- 2) Abuelas de Plaza de Mayo: un ejemplo de compromiso ciudadano.

### Amnistía Internacional

Amnistía Internacional es un movimiento mundial de personas que tienen como objetivo que los derechos humanos reconocidos internacionalmente sean un hecho concreto para todos. A sus miembros los impulsa la indignación provocada por la violación de los derechos humanos, pero también la esperanza en un mundo mejor; por eso, aúnan esfuerzos para mejorar los derechos humanos mediante actividades de campaña y solidaridad internacional.

- Ingresen a la página <http://www.argentina.e-sm.net/amnistia>, lean la información que allí aparece y luego respondan: ¿cuáles son los objetivos de esta organización? ¿Cómo trabajan? ¿Qué actividades realizan? ¿Qué logros han obtenido?

## El compromiso ciudadano

La ciudadanía como condición de la persona dentro de un Estado supone, además del reconocimiento legal de sus derechos, la aceptación de una serie de obligaciones y el cumplimiento de determinadas responsabilidades.

Las obligaciones están determinadas por las leyes vigentes de cada Estado y su cumplimiento es indispensable para el desarrollo organizado de la vida social. Por ejemplo, el pago de los impuestos permite la inversión del dinero recaudado para la realización de obras públicas. Ese dinero también puede ser utilizado por el gobierno en acciones que garanticen derechos sociales, como el acceso a la educación o a la salud.

Por su parte, el derecho al voto, que es también una obligación, supone que el ciudadano debe ser consciente de sus decisiones en el momento de elegir a sus representantes, y que no elija a los candidatos sin conocer sus propuestas o trayectorias.

Pero más allá de las obligaciones que establecen las leyes, algunos ciudadanos mantienen un compromiso más profundo con su comunidad, que los impulsa a participar activamente en forma individual o junto con otros ciudadanos en las cuestiones sociales. Esta participación se expresa de diferentes maneras: al militar en un partido político, al integrar un sindicato, al participar activamente en un centro de estudiantes o dentro de muchas de las organizaciones no gubernamentales (ONG) o asociaciones civiles que funcionan en el ámbito social.

Las acciones llevadas adelante por medio de estas entidades colectivas que se ocupan de diferentes problemáticas (ecología, salud, seguridad vial, derechos humanos, entre otras) tienen por objeto reclamar a las autoridades acciones gubernamentales y llevar adelante emprendimientos sociales y colectivos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de toda la sociedad. Este compromiso ciudadano es solidario, ya que si bien surge de una necesidad o problema personal que suele afectar a los involucrados en estas acciones, los resultados obtenidos redundan en beneficio de todos. De hecho, que en la actualidad se les reconozca a todas las personas sus derechos como ciudadanos ha sido posible gracias a la participación activa de muchas personas, de muchos países del mundo, en todas las épocas, que lucharon de diferentes maneras por el reconocimiento de todos y cada uno de esos derechos.

La Plaza de Mayo y la Plaza del Congreso, en la ciudad de Buenos Aires, son los escenarios principales donde los ciudadanos se han reunido y se reúnen para expresar sus reclamos o su apoyo a los diferentes gobiernos.



## Abuelas de Plaza de Mayo: un ejemplo de compromiso ciudadano

La Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo es una organización no gubernamental que tiene como objetivo localizar a todos los niños secuestrados o nacidos en cautiverio durante la última dictadura militar, y restituirlos a sus legítimas familias. También tiene como finalidad llevar a cabo acciones tendientes a generar conciencia para que nunca más se repita en nuestro país esta gravísima violación de los derechos de los niños y exigir castigo para todos los responsables de tales hechos.

Entre 1976 y 1983, el régimen militar autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional" llevó a cabo una política de represión ilegal, y privó de su libertad, torturó y asesinó a miles de personas de diferentes edades y condiciones sociales. En ese contexto, centenares de bebés y niños fueron secuestrados con sus padres o nacieron en los centros clandestinos de detención donde eran llevadas las mujeres embarazadas.

La suerte de esos niños robados fue dispar: algunos fueron inscriptos como hijos propios por los miembros de las fuerzas de represión, otros fueron vendidos o abandonados sin nombres ni documentos en institutos. Todos ellos vieron vulnerada la dignidad propia de la naturaleza humana: se les negó el derecho a vivir con sus familias legítimas, se los privó de la libertad y, por sobre todo, sufrieron la pérdida de su derecho a la identidad, a ser ellos mismos, a conocer sus orígenes.

Como consecuencia de estos hechos trágicos, los familiares de estos niños comenzaron a buscarlos, en especial sus abuelas. Así nació, en 1977, la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo.

La tarea de localizar a estos niños, hoy adultos, es ardua y compleja. Por eso, las Abuelas de Plaza de Mayo trabajan en cuatro niveles: denuncias y reclamos ante las autoridades gubernamentales, nacionales e internacionales; presentaciones ante la justicia; solicitudes de colaboración dirigidas al pueblo en general; y pesquisas o investigaciones personales.

Desde su fundación y hasta agosto de 2012, esta organización logró localizar a 106 niños secuestrados, quienes recuperaron su identidad robada, pero la búsqueda de otros jóvenes continúa.

Para su trabajo, la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo cuenta con equipos técnicos integrados por profesionales de las áreas jurídica, médica, psicológica y genética. También recibe la colaboración de artistas que, por medio de manifestaciones como "Teatro por la Identidad", intentan mantener viva la conciencia de esta búsqueda en la sociedad.

Como sostienen las propias Abuelas de Plaza de Mayo: "Trabajamos por nuestros nietos –hoy hombres y mujeres–, por nuestros bisnietos –que también ven violado su derecho a la identidad–, y por todos los niños de las futuras generaciones, para preservar sus raíces y su historia, pilares fundamentales de toda identidad".

La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo logró que el derecho a la identidad fuera expresamente reconocido por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

### CONECTA MÁS +

#### La CONADI

La Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) es una entidad pública encargada de buscar y localizar a los niños desaparecidos durante la última dictadura militar.

- Ingresen en la página <http://www.argentina.e-sm.net/conadi>, lean la información que allí aparece y luego respondan en grupos: ¿cuáles son las acciones que lleva a cabo la CONADI?



Estela de Carlotto es la presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. En la fotografía, aparece anunciando la recuperación de la identidad de un nuevo nieto.

### ACTIVIDADES

- 14 Realicen un informe acerca de alguna asociación civil u ONG que trabaje para resolver alguna problemática social.